

Seguros SURA, S.A. de C.V.

R&S811221KR6

Dirección Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México Folio Interno 15000084

Fecha y Hora 28-12-2022 09:54:15

RECORDATORIO DE PAGO

Oficina	Ramo	Póliza	Moneda	Número de Parcialidad	Periocidad
1	202	301307503	MXP	01/04	TRIMESTRAL
Clave Agente		Nombre Agente	Tipo de Seguro	Vigencia Recibo	Fecha de Límite de Pago

Olave Agente	Hombie Agente	Tipo de oegaro	Vigericia (tecibo	r cona de Limite de r ago
001707	LUIS HUMBERTO RIVERA LOPEZ	CAMIONES	17-01-2023 17-04-2023	16-02-2023

Datos del Asegurado	Descripción	Datos Prima
MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.V.: MMA7608259J1	Prima neta Derechos Recargos Subtotal Bonificaciones Neto	\$28,275.26 \$300.00 \$2,163.05 \$30,738.31 \$0.00 \$30,738.31
Cantidad con Letra treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesos 43/1	00 MN Total	\$4,918.12 \$35,656.43

MEDIOS DE PAGO

Transferencia Electrónica (SPEI)

Banco Cuenta CLABE STP-CUENTA CLABE 646180105340896755

STP-CUENTA CLABE 6
Referencias Bancarias

Banco Contrato Referencia

BANAMEX 81590100120203013075033766395
BANBAJIO SERV 1130 0012020301307503376618
BANORTE CEP 2490 0012020301307503376618
BBV-BANCOMER CIE 1142119 001202030130750333940295

Para que su pago sea ingresado correctamente al sistema, el **Importante** mismo lo debe realizar por la totalidad de lo que señala la prima

del presente recibo

Pago en una sola Código 1 0002488214 Código 2 0000622073 exhibición

Cheques

Expedirlo a favor de SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.; se entenderá recibido salvo buen cobro, conforme al Art. 7o de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Pago en Línea

A través del portal de la compañía: www.segurossura.com.mx, en la opción de "PAGO EN LÍNEA" con cargo a tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, Cheque electrónico Bancomer y Cuenta CLABE interbancaria

Servicio de Atención a Cobranza

Servicio exclusivo de pago con cargo a su tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, donde además podrá domiciliar sus cobros y verificar estatus de su póliza, entre otros servicios:

Teléfono: 01(55)5723-7946

Correo: atención.cobranza@segurossura.com.mx Horario de servicio de 8am a 8pm en días hábiles.

Puede realizar su pago en cualquier 7-ELEVEN o TELECOM utilizando el número de contrato y referencia de BANORTE.

En apego a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en materia de Comprobantes Fiscales le informamos: Código Fiscal de la Federación (CFF) Art. 29 y 29-A, Regla 2.7.1.26 de la Resolución Miscelanea Fiscal (RMF), Anexo 20 de la propia RMF (incluyendo los documentos que la integran como son "Guia de llenado de los CFDI" y "Preguntas y respuestas sobre el Anexo 20 versión 3.3."), el RFC proporcionado en la emisión y manifestado en el presente DOCUMENTO, pasa en el proceso de sellado del comprobante por la validación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que de ser incorrecto o no estar en el listado de la autoridad, se emitirá el comprobante fiscal con el RFC genérico "XAXX010101000", por lo que le invitamos a revisar el mismo y en su caso a solicitar el cambio a su agente o ejecutivo. Pólizas cuya prima ya se encuentre pagada o que cuenten con un siniestro aperturado, no será posible su cancelación y reexpedición, con la finalidad de brindar mayor certeza fiscal a los propios contratantes.

28 DE DICIEMBRE DE 2022

SEGUROS



OFICINA MEXICO, D.F.

AGENTE 001707 LUIS HUMBERTO RIVERA LOPEZ

EJECUTIVO YALHINEY

RUTA PROMOTOR AGENTE / CORREDORES PERSONAS FISIC / 723

DOMICILIO BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 3448

COL. ALTAVISTA

ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO C.P. 01060

Adjunto a la presente tenemos el gusto de enviarle para su cobro los siguientes documentos.

RAMO POLIZA ASEGURADO

202 301307503 MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.V.

Le recordamos que sus clientes cuentan con un plazo de 30 días para efectuar su pago, evite dejarle sin protección programando oportunamente su cobranza y reporte de pago.

Cordialmente

Departamento de Cartera

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Funcionario autorizado

Seguro de Camiones

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México

Tels. 57-23-79-99

Reporte de siniestros 01 800 911 7692

Reporte por Rotura de Cristales 01 800 911 88 88

Datos del contratante

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.V. LUIS JASSO NO. 56 COL. SANTA MARTHA ACATITLA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P. 09510 **ZONA DE CIRCULACIÓN: 9** R. F. C.: MMA7608259J1

Bienes asegurados

Cuadro Com: ACS1 Cve. Vehículo: 00005800

Descripción

TRACTOCAMION QUINTA RUEDA

Motor Serie VOLVO D13 465 HP SERIE 4V4NC9EH4KN241425

1234968

SEGUROS



301307503 - 3

Póliza no.

Oficina Ramo 1 202

Grupo Subgrupo Moneda **Emisión** Periodicidad NACIONAL 28/12/2022 **TRIMESTRAL** 2134 1

Vigencia desde 17/01/2023 **Importes**

las 12hrs. de DíalMeslAño 1er. REC. 35,656.43 SUB-SEC. 105,924.90 Hasta las 17/01/2024

Día|Mes|Año 12hrs. de

Seguros SURA México (que en lo sucesivo se llamará La Compañía) asegura, de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo descrito a continuación, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de "AMPARADO".

Modelo

2019 SERVICIO PARTICULAR

Capacidad Uso

> **30 TON** PARTICULAR

> > 19,528.45

Coberturas contratadas

113,100.68

0.00

Coberturas contratadas	Sumas aseguradas	Prima neta	Deducibles	%
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	45,152.04		5%
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	47,146.29		10%
RESPONSABILIDAD CIVIL	4,000,000.00	19,398.34	50	
ACCIDENTES AUTOM. CONDUCTOR	100,000.00	300.55		
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	600,000.00	602.55		
DEFENSA JURIDICA	AMPARADO	500.91		
Prima neta Descuento Tasa c	le financiamiento Gastos de exp	pedición IVA	Total	

300.00

8,652.20

141,581.33

Oficina

Ramo

202

Póliza no. 301307503 - 3

SEGUROS



Otras condiciones:"Los deducibles, coaseguros y franquicias no registradas en esta carátula, estarán indicadas en las especificaciones anexas."

Esta póliza queda sujeta a las condiciones generales registradas del producto. Se recomienda y se invita al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza y condiciones generales mismas que le serán entregadas con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en la página www.segurossura.com.mx/condiciones-generales.

Art.25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, a los teléfonos 57237999, lada sin costo 01-800-723-7900, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página www.segurossura.com.mx

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Teléfonos: en la Ciudad de México (55) 53400999, Resto de la República Mexicana 01 800 999 8080.

Agente: 001707

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 15 de agosto de 2022, con el número CNSF-S0010-0275-2022/CONDUSEF-000350-04.

Funcionario autorizado

1



Oficina

Ramo 202

Póliza no. 301307503

% = PORCENTAJE

1ER. = PRIMER

A.A. = AMBULANCIA AÉREA

A.P. = ACCIDENTES PERSONALES

BLVD = BOULEVARD

CVE. = CLAVE

COM = COMISIÓN

C.P. = CÓDIGO POSTAL

COL. = COLONIA

C.U.R.P. = CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DSMGV = DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE

E.M.E. = EMERGENCIA MÉDICA EN EL EXTRANJERO

FAM. = FAMILIAR

FED = FEDERAL

FRACC. = FRACCIONADO

G.M.M. = GASTOS MÉDICOS MAYORES

GOB = GOBIERNO

HRS. = HORAS

IND. = INDIVIDUAL

IVA = IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

NO. = NÚMERO

OFI. = OFICINA

POBL. = POBLACIÓN

R.F.C. = REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

RC = RESPONSABILIDAD CIVIL

REC. = RECIBO

S.A. DE C.V. = SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

SUB-SEC. = SUBSECUENTE

TELS. = TELÉFONOS

ZONA FENO HIDROS = ZONA FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

1



Oficina

Ramo

202

Póliza no. 301307503

Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V.

A favor de:

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.V.

Por medio del presente endoso, la Compañía celebra un convenio de pago con el asegurado, otorgando un periodo de 30 días, con base en las facultades que otorga a las instituciones el Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro



Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V. Oficina 1 Ramo 202 Póliza no. 301307503

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.V.

SE MODIFICA LA FORMA DE PAGO A QUEDAR TRIMESTRA	L SOL 1713992 CPRC



Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V. Oficina 1 Ramo 202 Póliza no. 301307503

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO, S.A. DE C.

SOL-1624906 SUP-1

SE MODIFICA EL MODELO DE LA UNIDAD ASEGURADA A QUEDAR:

2019

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO

JVV

EN EL CASO DE PERDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES Y/O ROBO TOTAL SE PAGARAN UN 10% MAS DE LA SUMA ASEGURADA DEL VEHICULO AMPARADO POR ESTA POLIZA.

SE INCREMENTA LA SUMA ASEGURADA PARA LA GARANTIA DE "GASTOS MEDICOS OCUPANTES" A QUEDAR:

\$600,000

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO ALGUNO SOL 1781073 RGL